

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

- 3650** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de febrero de 1989, de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales a los aspirantes que han superado las oposiciones convocadas el día 23 de julio de 1987.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1989, página 4191, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución de 8 de febrero de 1989, del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran...», debe decir: «Resolución de 8 de febrero de 1989, de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3651** *RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Francisco Javier Alfaro Fernández, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Francisco Javier Alfaro Fernández, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de enero de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 3652** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de enero de 1989, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de

fecha 1 de febrero de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2847:

Dirección General de Servicios, 36, donde dice: «Gimeno Díez, Carlos. A23PG355. Jefe Proyecto. A. 22. Madrid. EH», debe decir: «Velasco Merino, Carlos. A25HA05027. Jefe Sección Apoyo Infor. 24. Madrid. EH».

En la página 2948:

Dirección General del Patrimonio del Estado, 67, donde dice: «Chacón Calpe, Isabel. 5002014024. Pto. Trabajo N. 11. 11. Madrid. EH», debe decir: «Desierto».

En la página 2949:

Inspección General, 85, N.R.P., Ministerio u Organismo, donde dice: «A03PG25697. EH», debe decir: «A41PG004407. EC».

En la página 2950:

Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el Plan, 122, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefe Serv. Inform. y Sist. 28. Toledo. CACM», debe decir: «Consejero Técnico Proyectos Informáticos. 28. Madrid. EH».

129, donde dice: «Cuezva Marcos, M. Teresa. A03PG30503. Jefe Negociado C. 14. Madrid. EH», debe decir: «Desierto».

En la página 2952:

Centro Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Servicios Periféricos, 210, Ministerio u Organismo, donde dice: «EC», debe decir: «EH».

212, Apellidos y nombre, donde dice: «Tilue Arilleira, Jose Luis», debe decir: «Tilve Abilleira, Jose Luis».

Servicio de Vigilancia Aduanera, 214, Apellidos y nombre, N.R.P., donde dice: «Guillén Ramírez, Antonio. 020784513», debe decir: «Guillén Ramírez, Antonio. 0207824513».

215, Apellidos y nombre, donde dice: «Roldán Barrio, Julia», debe decir: «Roldán Barrio, Julio».

219, Apellidos y nombre, donde dice: «Padín Garrido, Juan José», debe decir: «Paadín Garrido, Juan José».

224, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefatura embarcación 13», debe decir: «Jefatura embarcación 1.ª B».

225, Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Personal Operativo Terrestre», debe decir: «Personal Operativo Terrestre A».

227, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefe Equipo 2 B», debe decir: «Jefe Embarcación 2.ª B».

En la página 2953:

228, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Personal Operativo Terrestre B», debe decir: «Personal Operativo Marítimo B».

Secretaría General de Comercio, Subdirección General de Informática Comercial:

239 bis, Apellidos y nombre, donde dice: «Corcobado López, Luis», debe decir: «Corcobado López, Luz».

CICE en Tenerife:

244, Puesto de trabajo adjudicado, Nivel, donde dice: «24», debe decir: «25».

CICE en Valencia:

248, Apellidos y nombre, donde dice: «Aznar Enguianos, José Vicente», debe decir: «Aznar Enguianos, José Vicente».

En la página 2954:

Dirección General de Política Comercial, 253, donde dice: «Jefe Area Comercial. 28. Madrid, Pina González, Arturo», debe decir: «Jefe Area

de Política Comercial. 28. Madrid. Pina González, Arturo. 2676664824. Consejero Comercial de la Delegación Permanente de España ante la OCDE. EH».

734. Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Jefe de Area», debe decir: «Jefe de Area de Política Comercial».

735. Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Jefe de Area», debe decir: «Jefe de Area de Inspección Técnica».

Dirección General de Comercio Exterior, 259, Apellidos y nombre, N.R.P., donde dice: «Urriarte Vallejo, M. Luisa. 1620853046», debe decir: «Uriarte Vallejo, M. Luisa. 1620853946».

Dirección General de Comercio Interior, 744, Puesto de trabajo adjudicado, Nivel, donde dice: «16», debe decir: «20».

745. Puesto de trabajo adjudicado, Nivel, donde dice: «26», debe decir: «16».

En la página 2955:

Dirección General de Política Económica, 276, donde dice: «Osma Torres, Pilar. A25HA5965. Supervisor Audt. 24. Madrid. EH», debe decir: «Desierto».

En la página 2956:

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, Delegaciones Provinciales, 329, Apellidos y nombre, N.R.P., donde dice: «Agurruza Motuberra, Joaquín Ramón. 15850714», debe decir: «Agurruza Mutuberra, Joaquín Ramón. 1585071457».

En la página 2957:

Consortio Compensación Seguros, 749, Ministerio u Organismo, donde dice: «EH», debe decir: «TR».

Página 2959:

Delegación de Hacienda de Sevilla, 420, Puesto de trabajo adjudicado, localidad o provincia, donde dice: «Sevilla», debe decir: «Utrera».

En la página 2960:

Delegación de Hacienda de Oviedo, 476, Puesto de trabajo de cese, Nivel, donde dice: «Destino mínimo grupo D, 9», debe decir: «Personal Apoyo Terrestre, A, 11».

En la página 2961:

Delegación de Hacienda de Las Palmas, 508, Apellidos y nombre, N.R.P., donde dice: «Viñuales González, Juan Antonio. A03PG1704», debe decir: «Viñuales González, Juan Antonio. A39PG1704».

Delegación de Hacienda de Ciudad Real, 529, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Personal Apoyo Terrestre», debe decir: «Personal Apoyo Terrestre C».

En la página 2962:

Delegación de Hacienda de León, 549, donde dice: «Sierra Díez, Rosalina. 966109646. Puesto de trabajo N. 12, 12. Las Palmas. EH», debe decir: «Desierto».

Delegación de Hacienda de Salamanca, 557, Puesto de trabajo de cese, Nivel, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 11, 11», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 9, 9».

558, Apellidos y nombre, Puesto de trabajo de cese, Nivel, donde dice: «Cantalejo Hernansanz, Máximo. Agente Investigación. 10», debe decir: «Cantalejo Hernansanz, Cándido. Personal Apoyo Terrestre A. 11».

En la página 2963:

Delegación de Hacienda de Tarragona, 580, Puesto de trabajo de cese, Nivel, donde dice: «Jefe Negociado Escala C, 14», debe decir: «Puesto de trabajo Nivel 11, 11».

582, Apellidos y nombre, donde dice: «Latorre Saenz, Eliseo», debe decir: «Latorre Sanz, Eliseo».

593, Apellidos y nombre, donde dice: «Chavarra Aixendri, Antonio», debe decir: «Chavarria Aixendri, Antonio».

594, Puesto de trabajo de cese, donde dice: Encar. Sección As. Generales», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 11».

Delegación de Hacienda de La Coruña:

600, Apellidos y nombre, donde dice: «Pardo Lubido, Antonio Vicente», debe decir: «Pardo Rubido, Antonio Vicente».

605, Apellidos y nombre, donde dice: «Carbajos Veigas, M. Blanca», debe decir: «Carabatos Veiga, M. Blanca».

En la página 2964:

Delegación de Hacienda de Lugo, 614, Apellidos y nombre, donde dice: «García Pellitero, M. del Carmen», debe decir: «García Peleteiro, M. del Carmen».

Delegación de Hacienda de Orense, 615, Puesto de trabajo adjudicado, Localidad, donde dice: «Barco A.», debe decir: «Barco de Valdeorras».

Delegación de Hacienda de Vigo, 617, Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Jefe Equipo Apoyo nivel 16», debe decir: «Jefe Equipo Apoyo nivel 18».

618, Apellidos y nombre, donde dice: «Formoso Cacamodra, J. Luis», debe decir: «Formoso Cachaldora, J. Luis».

Delegación de Hacienda de Madrid, 623, N.R.P., Puesto de trabajo de cese, debe decir: «5081363924A1135, Puesto de trabajo nivel 11, 11, Madrid, EH».

En la página 2965:

Delegación de Hacienda de Vizcaya, 661, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Puesto de trabajo nivel 16», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 11».

664, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefe Negociado Escala B», debe decir: «Jefe Negociado Escala C».

Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, 670, Puesto de trabajo de cese, donde dice: Jefe Negociado C, 16, S. Sebastián, EH», debe decir: «Excedencia voluntaria».

En la página 2966:

Delegación de Hacienda de Valencia, 709, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefe Negociado C», debe decir: «Jefe Negociado B».

718, N.R.P., donde dice: 136949399», debe decir: «136949368».

724, Apellidos y nombre, donde dice: «Ruig Biot, Josefa», debe decir: «Roig Biot, Josefa».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3653 *ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se nombra Vocal asesor de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Ignacio Martínez Bueno.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, anunciado por Orden de 11 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal asesor de la Presidencia del citado Consejo, nivel 30, a don Ignacio Martínez Bueno, 5026250602, funcionario de la Escala Técnica Superior de Empleo, cesando, simultáneamente, en su destino anterior.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

3654 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, del Consejo Superior de Deportes, por la que se nombra Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas, en el Consejo Superior de Deportes, a don Benito Ramos Ramos.*

De acuerdo con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y en relación con el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y con el artículo 14, apartado 5, de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar para ocupar el puesto de Inspector general de Federaciones y Entidades Deportivas, nivel 30, al funcionario del grupo A, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, don Benito Ramos Ramos, con número de Registro de Personal A01PG3254.

Madrid, 1 de febrero de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez-Navarro.